



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2755/18
Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Artículo Segundo del "Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México, a fin de que participen fuera de los límites del país en los Ejercicios Multinacionales: "TRADEWINDS 2018", del 5 al 25 de junio de 2018, en las costas de Bahamas; "RIMPAC 2018", del 25 de junio al 2 de agosto de 2018, en la costa del sur de California, Estados Unidos de América; y "UNITAS ATLÁNTICO 2018", del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2018, en la costa de Cartagena de Indias, Colombia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018, me permito remitir copia del oficio número A.- 2326 signado por el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, así como de su anexo, mediante los cuales remite el Informe sobre los resultados del Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS-2018".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO
2018 SEP 4 PM 12 55
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

007278

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

SIN CLASIFICACIÓN



SECRETARIO

A.- 2326

SEMAR

SECRETARÍA DE MARINA

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2018.

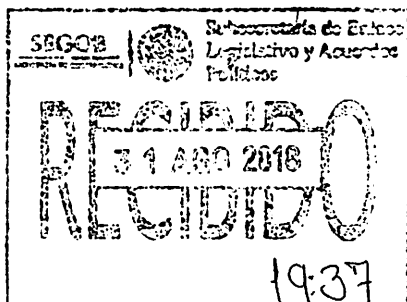
Licenciado.
Felipe Solís Acero.
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobernación.
C i u d a d.

Distinguido Licenciado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de enviarle un cordial saludo y en apego al Artículo Segundo del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018, en el que la Cámara de Senadores solicitó al Titular del Ejecutivo Federal instruir a la Secretaría de Marina para que presentara un informe sobre los resultados del Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS-2018".

Sobre el particular, agradeceré a Usted ser el amable conducto para que se haga llegar al Ciudadano Presidente de la Cámara de Senadores, el informe que adjunto al presente del resultado del **Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2018"**, que se llevó a cabo del 5 al 25 de junio de 2018, realizado por personal de la Armada de México, en las costas de Bahamas.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ
ALMIRANTE
SECRETARIO DE MARINA

**CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.**

I. ANTECEDENTES:

- A.** El 11 de mayo del año en curso, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concedió autorización al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir que la Armada de México participara en el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2018" del 5 al 25 de junio del 2018, en las costas de Bahamas.
- B.** El Ejercicio "TRADEWINDS 2018" tiene sus inicios en el año 1984, como respuesta a las iniciativas de cooperación y de seguridad regional por parte de los países participantes que integran la zona del Mar Caribe; conforma un Grupo de Tarea Multinacional enfocado en el desarrollo de las capacidades de respuesta a situaciones de Ayuda Humanitaria, Salvamento de la Vida Humana en el mar, defensa y seguridad ante amenazas a la estabilidad en la región. El Ejercicio "TRADEWINDS 2018" representa una oportunidad para mejorar el adiestramiento en el intercambio de información, particularmente contribuyendo al reforzamiento de las capacidades marítimas y anfibas de la Armada de México.

II. INFORME DEL EJERCICIO:

El ejercicio "TRADEWINDS 2018" se realizó en el espacio aéreo, marítimo y terrestre de las costas de Nassau, Bahamas del 11 al 22 de junio de 2018, con la participación de personal de las Fuerzas Armadas y Policiales de: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guyana Francesa, Haití, Inglaterra, Holanda, Jamaica, México, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Surinam, San Vicente y Trinidad y Tobago; helicópteros de: Estados Unidos de América, Inglaterra y México; buques de: Canadá, Estados Unidos de América, Inglaterra y México, así como embarcaciones menores de Bahamas.

A. Concentración en la Ciudad de México (del 5 al 11 de junio 2018):

El Buque ARM "Oaxaca" (PO-161) se concentró con el siguiente material y personal: tripulación; 01 Capitán, 26 Oficiales y 44 elementos de Clases y Marinería; 01 helicóptero embarcado "PANTHER" Matricula (ANX 2157) perteneciente al Escuadrón Aeronaval 123 (ESCAN 123) con 01 Capitán, 02 Oficiales y 01 Clase; 02 Clases Nadadores de Rescate desde Helicóptero; 01 Capitán adscrito a la Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada (EDOMAYGRALTER); 02 Oficiales ascritos a la Sección Quinta del Estado

Mayor General de la Armada (EDOMAYGRALQUIN); 02 Capitanes, 01 Oficial y 01 Clase adscritos a la Unidad de Ciberseguridad del Estado Mayor General de la Armada (UNICIBER); 01 Capitán adscrito al Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV); 01 Capitán, 04 Oficiales y 29 Cadetes adscritos a la Heroica Escuela Naval Militar (HESNAV); 02 Oficiales de Sanidad Naval especialistas en Cámara Hiperbárica y Medicina Subacuática; 01 Oficial Enfermero de Combate; 02 Oficiales y 02 Clases de Trabajos Submarinos adscritos a la Primera Compañía de Trabajos Submarinos (PRICIATRABSUB); 01 Oficial adscrito a la Dirección General Adjunta de Comunicaciones e Informática (DIGACOMINF); 04 Capitanes de Ciberseguridad de la SEDENA; 01 Teniente Coronel de la Fuerza Aérea Mexicana y 01 Teniente Coronel del Ejército Mexicano, ambos pertenecientes a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

B. Fase de Integración en Puerto (11 al 13 de junio del 2018):

1. Durante esta fase se llevó a cabo la integración de las fuerzas de los países participantes, así como reuniones de coordinación a fin de dar a conocer lo siguiente:
 - a. Información general sobre todas las Armadas participantes.
 - b. Panorama general del ejercicio, consistente en establecer escenarios para realizar operaciones de combate al tráfico de drogas, indocumentados y armas, así como de búsqueda, rescate y ejercicios de tiro.
 - c. Esquema de maniobra, medidas de seguridad y reglas de enfrentamiento.
2. El buque ARM "Oaxaca" (PO 161) fue designado como conductor responsable de uno de los ejercicios de abordaje e inspección a buques.
3. Se realizó intercambio de Oficiales entre el buque ARM "Oaxaca" (PO 161) y el buque HMCS "Shawinigan" (MM 704) de la Real Armada de Canadá, para fungir como observadores (Ship Rider) durante los ejercicios.
4. El personal de Oficiales y Cadetes de Infantería de Marina, fue trasladado a las áreas de adiestramiento dependientes de la Real Fuerza de Defensa de Bahamas, ubicadas en la Base Militar de Coral Harbour (34 elementos), donde efectuaron las siguientes actividades:
 - a. Control de disturbios civiles.
 - b. Interdicción marítima.
 - c. Inserción por soga rápida desde helicóptero.
 - d. Puestos navales de seguridad.
 - e. Primeros auxilios de combate.
 - f. Recibieron conferencias y prácticas de procedimientos para protección a funcionarios.
 - g. Familiarización con raciones de combate (MRE por sus siglas en inglés)

- h. Prácticas de Comunicaciones Navales con equipo HARRIS.
 - i. Fueron integrados por el Comandante de la Fuerza Conjunta (CFTC) al Componente Terrestre de la Operación (LCC), asignándoles tareas de Reacción Inmediata (FRI), búsqueda de artefactos explosivos y control de disturbios civiles.
5. El personal de Oficiales de Sanidad Naval especialistas en Cámara Hiperbárica y Medicina Subacuática y de Trabajos Submarinos, adscritos a la Primera Compañía de Trabajos Submarinos, se concentraron vía aérea a las instalaciones de la Real Fuerza de Defensa de Bahamas, ubicadas en la Base Militar de Coral Harbour desde el 2 de junio de 2018, con el fin de realizar las siguientes actividades:
- a. Recuperación de artefactos en bahía.
 - b. Inspección a obra viva de buques y a estructuras submarinas.
 - c. Funciones y responsabilidades de un supervisor de buceo.
 - d. Rastreo en muelles y paredes.
 - e. Localización y marcación de minas.
 - f. Conferencias sobre las enfermedades subacuáticas
6. Los Capitanes y Oficiales de la Sección Tercera, Sección Quinta y de la Unidad de Ciberseguridad del Estado Mayor General de la Armada, de la Heroica Escuela Naval Militar y del Centro de Estudios Superiores Navales y un Jefe del Ejército Mexicano perteneciente a la SEDENA, fueron concentrados en las instalaciones de la Real Fuerza de Defensa de Bahamas en la Base Militar de Coral Harbour para integrarse al Estado Mayor en Conjunto de las fuerzas Armadas de los países participantes.

C. Fase de Alistamiento (del 14 al 17 de junio del 2018):

- 1. El buque ARM "Oaxaca" (PO 161) con el helicóptero embarcado "PANTHER" (ANX-2157), realizó diversos ejercicios en conjunto con buques de los países participantes, tales como:
 - a. Vigilancia del área de operación para lograr la libre navegación (bajo la Doctrina de Trinomio Buque - Helicóptero - Patrulla Interceptora).
 - b. Aproximación a buques, maniobras tácticas, operaciones contra el tráfico ilícito, identificación, traqueo y monitoreo de embarcaciones sospechosas.
 - c. Búsqueda y rescate, operaciones de interdicción marítima, inspecciones en la mar y práctica de tiro con armamento menor.
- 2. El personal de Infantería de Marina realizó actividades según los grupos que se indican:
 - a. Fuerza de Reacción Inmediata: conferencia sobre derechos humanos, primeros auxilios, establecimiento de puntos de revisión de personas y vehículos, técnicas para la búsqueda de información (explotación de sitios), control y puntos de incidentes, técnicas y tácticas de patrullas

múltiples (a pie y en vehículo), control de la alteración del orden público, conocimiento y empleo de armas no letales (granadas de aturdimiento y perdigones) así como empleo de helicóptero para evacuación de heridos.

- b. Control de Disturbios Civiles: conferencia sobre derechos humanos, así como combate cercano en interiores.
 - c. Búsqueda de Artefactos Explosivos: conferencia sobre derechos humanos, técnicas de inspección a personas, vehículos y casas, técnicas de combate cercano en interiores, inserción y extracción de personal empleando helicóptero, técnicas para búsqueda de información (explotación de sitios), prácticas de inserción vertical mediante rapel y soga rápida.
3. El personal de Capitanes y Oficiales integrados en el Estado Mayor Conjunto, pertenecientes a la SEMAR y un Jefe del Ejército Mexicano perteneciente a la SEDENA, efectuaron recorridos en las instalaciones de la Base Militar Coral Harbour de la Real Fuerza de Defensa de Bahamas, ubicadas al suroeste de la Ciudad de Nassau, para observar el adiestramiento impartido al personal.
 4. El personal de Oficiales de Sanidad Naval especialistas en Cámara Hiperbárica y Medicina Subacuática con el personal de Trabajos Submarinos, llevaron a cabo prácticas de primeros auxilios, señales con líneas, señales con la mano, tipos de rastreo, funciones y responsabilidades de un supervisor de buceo, prácticas de buceo a 50 pies, rastreo en muelles y paredes, revisión de cascos de buques, localización y marcación de minas, uso y tipos de bolsas de levantamiento para salvataje, atención a emergencias y empleo de instrumentos y equipos de buceo.

D. Fase de desarrollo del ejercicio (14 al 20 de junio del 2018):

1. En esta fase entró en vigor el escenario supuesto para ejecutar una operación en contra de grupos de la delincuencia organizada que pretendían sabotear una reunión de líderes de estado, participando el buque ARM "Oaxaca" (PO 161) en el área marítima con las siguientes acciones: operaciones de interdicción marítima que consiste en abordajes e inspecciones en la mar, maniobras de aproximación a buques y apoyo a otros buques de menor porte mediante sistema de identificación amigo - enemigo (IFF), traqueo, intercepción, aseguramiento y traslado de embarcaciones sospechosas de tráfico ilícito, por medio de la aplicación del concepto trinomio (buque, helicóptero e interceptora).
2. El helicóptero embarcado "PANTHER" (ANX-2157), realizó vuelos de reconocimiento en el área de operaciones, participando en ejercicios de localización, identificación, así como toma de fotografías.
3. Los Capitanes y Oficiales del Estado Mayor General de la Armada, del Centro de Estudios Superiores Navales, de la Heroica Escuela Naval Militar y un Jefe del Ejército Mexicano perteneciente a la SEDENA, se integraron al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, participando de igual forma como observadores del desempeño de las fuerzas nacionales.

4. Se llevó a cabo el ejercicio de tiro (GUNNEX), consistente en una práctica de tiro real con armamento orgánico y Torreta Naval Otto Melara Cal. 12.7 mm., a blancos en movimiento (Drones), aplicando en todo momento los procedimientos de seguridad para el manejo de armamento menor, Derechos Humanos, Reglas de Enfrentamiento y Uso Legítimo de la Fuerza.
5. El buque ARM "Oaxaca" (PO 161) y el buque HMCS "Shawinigan" (MM 704) de la Real Armada de Canadá, realizaron intercambio de Oficiales para fungir como observadores (Ship Rider) durante los ejercicios.
6. Se realizaron prácticas de Control de Averías y Contraincendios, para reafirmar las técnicas empleadas de acuerdo al Manual Doctrinario de Control de Averías de la Institución.
7. En coordinación con los buques HMCS "Shawinigan" (MM 704) de la Real Armada de Canadá, USCG "Charles David Jr" (WPC 1107) de la Guardia Costera de los Estados Unidos de América y "Mounts Bay" (L 3008) de la Real Armada de Inglaterra, el buque ARM "Oaxaca" (PO 161) realizó maniobras en conjunto, con el fin de afinar la velocidad, rumbo y posición en las formaciones a adoptar para el ejercicio de toma fotográfica (PHOTEX).
8. El personal de Infantería de Marina de la Armada de México, participó en ejercicios tales como: control de disturbios civiles, interdicción marítima, inserción por soga rápida desde helicóptero, conferencias sobre derechos humanos, puestos navales de seguridad, técnicas de inspección física a personas y vehículos, primeros auxilios de combate, protección a funcionarios y empleo de equipos de comunicaciones.
9. Se le impartió conferencias al personal de abordaje que integran los grupos de inspección, acerca de ejercicios de antiterrorismo e inspecciones a buques en la mar; así como práctica de combate cercano en interiores para inspección a buques sospechosos en altamar, técnicas para neutralizar movimientos físicos de posibles transgresores de la ley.
10. El personal de Sanidad Naval y de Trabajos Submarinos, participó en ejercicios de: localización de objetos lanzados por aeronaves, señales con líneas, rastreo en muelles y paredes, localización y marcación de minas, empleo de instrumentos y equipos de buceo. Así mismo, el personal de Sanidad Naval en coordinación con el personal de instructores de Canadá, impartieron conferencias de las principales enfermedades subacuáticas que presentan los buzos y los métodos de prevención.

E. Término del Ejercicio (22 de junio del 2018):

Se dio por terminado el Ejercicio con la ceremonia de clausura y la concentración de todas las unidades participantes a sus diferentes países.

III. FORTALEZAS DEL EJERCICIO:

- A.** La capacitación, adiestramiento y participación del personal de la Armada de México, dieron como resultado un destacado desempeño en el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2018", cumpliendo con los objetivos trazados y logrando con esto el reconocimiento de los países participantes, priorizando la seguridad del personal y material de la fuerza mexicana participante.
- B.** La Doctrina de Trinomio Buque - Helicóptero - Patrulla Interceptora, bajo la cual se realizaron las Operaciones de Interdicción Marítima (MIO – Maritime Interdiction Operations), permitió mostrar un alto nivel operacional y de efectividad.
- C.** La acertada toma de decisiones y la alta moral que mantuvo el personal en el desarrollo del Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2018", contribuyó al logro de los objetivos planteados.
- D.** Se enriqueció la doctrina operativa del personal de la Armada de México, observando las técnicas y procedimientos empleados por otras naciones en acciones de interdicción marítima.
- E.** La participación de la Armada de México fue reconocida por el Comodoro Tellis A. Bethel, Comandante de la Real Fuerza de Defensa de Bahamas, y por el Señor Juan Alberto Bacardí, Cónsul Honorario de México en Bahamas, quienes destacaron la participación de las unidades de superficie, aéreas y terrestres de México en el Ejercicio Multinacional.

IV. RESULTADOS:

- A.** La Tripulación del Buque:
 - 1.** Estrecharon y fortalecieron los lazos de amistad y camaradería entre las Armadas de las naciones participantes, logrando una coordinación y estandarización de procedimientos operacionales y tácticos, para llevar a cabo operaciones eficaces en contra de la delincuencia organizada en cualquier escenario.
 - 2.** Ejercitaron habilidades y conocimientos tácticos durante la conducción de los ejercicios, aplicando doctrina, aprendizaje de otros lenguajes, técnicas, publicaciones multinacionales y reglas de enfrentamiento globales.
 - 3.** Fortalecieron la capacitación y adiestramiento del personal.
 - 4.** El personal obtuvo el reconocimiento de los países participantes por el alto nivel de adiestramiento, demostrado una absoluta disponibilidad durante las operaciones desarrolladas.
 - 5.** Se obtuvo un intercambio de conocimientos, experiencias, cultura y tradiciones entre la gente de mar con el personal de otras Armadas.

B. La Tripulación de vuelo del helicóptero:

1. Integración y coordinación con el buque en el desarrollo de las operaciones aéreas en el marco del desarrollo de la Doctrina de Trinomio Buque - Helicóptero - Patrulla Interceptora, realizando anaveajes y despegues con el personal de la maniobra de vuelo y el grupo de inspección a buques.
2. Experiencias en la planeación y ejecución de operaciones empleando dominio del lenguaje, técnicas de recepción, despegue, sofocación de incendios en plataforma, comunicación, señalización y prevenciones aéreas.

C. Personal de Infantería de Marina (IM):

1. El adiestramiento previo, la capacitación, disciplina, marcialidad y alta moral del personal de IM, quedó de manifiesto, destacándose y obteniendo el reconocimiento de los participantes.
2. Durante el desarrollo de los ejercicios, se fortalecieron los conocimientos y destrezas de los temas impartidos, ya que los demás países emplean métodos equivalentes y técnicas que se aplican en nuestro país, intercambiando experiencias con los representantes de los países participantes.
3. Incrementó su experiencia y destreza en la ejecución de Operaciones para el establecimiento de Puestos Navales de Seguridad, así como en Operaciones Contra la Delincuencia Organizada, para la conquista de objetivos de manera coordinada como parte de una Fuerza Multinacional.
4. Incrementó su experiencia y destreza en la ejecución de Operaciones de Táctica de IM, para la conquista de objetivos de manera coordinada como parte de una Fuerza Multinacional.
5. Reafirmaron los conocimientos sobre derechos humanos, uso gradual y legítimo de la fuerza, trato de personas combatientes y no combatientes con personal IM de los países participantes, así como reglas de enfrentamiento.

D. Personal de Sanidad Naval y Trabajos Submarinos:

1. Estrecharon y fortalecieron los lazos de amistad y camaradería entre las Armadas de las naciones participantes, logrando una coordinación y estandarización de procedimientos en operaciones subacuáticas en contra de amenazas a unidades de superficie e instalaciones estratégicas.
2. Fortalecieron la capacitación y adiestramiento del personal.
3. Se obtuvo un intercambio de conocimientos, experiencias, cultura y tradiciones entre la gente de mar con el personal de otras armadas.

E. Personal de Capitanes y Oficiales de SEMAR y Jefes de SEDENA:

Se integraron al Estado Mayor Conjunto, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y de los cursos desarrollados, habiéndose intercambiado lecciones aprendidas con los representantes de los países participantes.

V. CONCLUSIONES:

- A. La participación del buque ARM "Oaxaca" (PO 161) con su interceptora, el helicóptero embarcado PANTHER (ANX-2157), la Sección de Infantería de Marina, personal de Sanidad Naval y Trabajos Submarinos durante el desarrollo del Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2018", incrementó el dominio de tácticas empleadas en ejercicios multinacionales, de medios y planes de comunicaciones entre las unidades operativas, así como la capacitación, adiestramiento, experiencia e interoperabilidad con las diferentes Armadas participantes en escenarios internacionales.
- B. El Ejercicio TRADEWINDS 2018, representó una plataforma única para el intercambio de experiencias, procedimientos y conocimientos con el personal de las Fuerzas Armadas de los países participantes, estrechándose los lazos de amistad y cooperación, generando confianza con las naciones con las que se interactuó y contribuyó a consolidar la posición del Estado Mexicano como un actor con responsabilidad global.
- C. El personal de la Armada de México se distinguió por su desempeño, preparación y profesionalismo durante el desarrollo de los diferentes ejercicios, demostrando en todo momento un alto grado de entrenamiento y disciplina, lo que permitió obtener una participación sobresaliente y el reconocimiento del personal de las Fuerzas Armadas participantes.
- D. La continua capacitación y preparación del personal de la Armada de México, así como su participación en éste tipo de ejercicios, permitirá un mejor cumplimiento de la misión y atribuciones conferidas a ésta institución.

Reitero a Usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dado en la Ciudad de México, a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ
ALMIRANTE
SECRETARIO DE MARINA